INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Ciudad y Fecha	Florencia, 05 de agosto de 2024
Lugar	Secretaria De Transporte Y Movilidad
Hora	5:00 PM
Asunto	Informe De Evaluación Preliminar
Objeto	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Modalidad De Selección Y Procedimiento	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. Proceso	SAMCOAJC 004-2024
Valor	$520.513.564,00 M/CTE.

En la fecha y hora señalada nos hemos reunido:

Nombre	Cargo	Acto administrativo de designación como integrante del comité evaluador	Rol
Luis Felipe Castro Pardo	Asesor Secretaria De Transporte Y Movilidad	Resolución No 00756 del 16 de julio de 2024	Evaluador Jurídico
Jaime Eduardo Becerra Correa	Secretario De Transporte Y Movilidad	Decreto No 00399 del 08 de julio de 2024	Evaluador Técnico - Experiencia
Yuly Norela Anaya Romero	Contadora Contratista	Resolución No 00756 del 16 de julio de 2024	Evaluador Financiero

De acuerdo al Informe de presentación de Ofertas realizado a través de la plataforma Secop 2, se obtuvo la información de los siguientes oferentes:

No proponente	Nombre Del Proponente	Fecha Y Hora
1	Centro Integral De Atención Y Consultorías En Movilidad S.A.S.	25/07/2024 23:19

REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

Integrante del Comité: Luis Felipe Castro Pardo

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego Definitivo de Condiciones, por tanto, el evaluador jurídico procede a realizar la evaluación preliminar de los documentos habilitantes jurídicos de:

No proponente	Nombre Del Proponente
1	Centro Integral De Atención Y Consultorías En Movilidad S.A.S.

En consecuencia, se procede:

1.1 Evaluación Jurídica

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Condición Mipyme (Florencia – Caquetá)			
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		Cumple
Documentos de quien avala la propuesta	X		Cumple
Poder	N/A	N/A	No aplica
Documento Que Acredite La Existencia De Proponente Plural (Consorcio O Unión Temporal – Formato No 2)	N/A	N/A	No aplica
Registro Único Proponente – RUP	X		Cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	X		Cumple
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales.	X		Cumple

Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades).	X		Cumple
Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	X		Cumple
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		Cumple
Verificación Delitos Sexuales	X		Cumple
Fotocopia Del Documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		Cumple
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Formato No 3)	X		Cumple
Libreta Militar	X		Cumple
Garantía De Seriedad De La Oferta	X		Cumple
RESULTADO: CUMPLE – HABILITADO			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Integrante del Comité: Yuly Norela Anaya Romero

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego Definitivo de Condiciones, por tanto, el evaluador financiero procede a realizar la evaluación preliminar de los documentos habilitantes financieros de:

No proponente	Nombre Del Proponente
1	Centro Integral De Atención Y Consultorías En Movilidad S.A.S.

En consecuencia, se procede:

2.1 Evaluación Financiera

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Índice de Liquidez	X		Cumple
Índice de Endeudamiento	X		
Razón de Cobertura de los Intereses	X		
RESULTADO: CUMPLE			

CAPITAL DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así: CT = AC - PC ≥ CTd **Presupuesto oficial** ≤$ 520.513.564,00 — **Fórmula** CTd = 10% x (PO)	X		Cumple
RESULTADO: CUMPLE			

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	X		

Rentabilidad Sobre los Activos	X		Cumple
RESULTADO: CUMPLE			

CAPACIDAD RESIDUAL

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1 SI	CUMPLIMIENTO Prop. 1 NO	OBSERVACIONES
El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así: CRP ≥CRPC Documentos aportados: - Estado de resultados integral (2023) - Relación Experiencia - Capacidad Técnica - Saldos contratos en ejecución (SCE)		X	Cumple
RESULTADO: CUMPLE			

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA

Integrante del Comité: Jaime Eduardo Becerra Correa

En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego Definitivo de Condiciones, por tanto, el evaluador técnico procede a realizar la evaluación preliminar de los documentos técnicos de:

No proponente	Nombre Del Proponente
1	Centro Integral De Atención Y Consultorías En Movilidad S.A.S.

En consecuencia, se procede:

3.1 Evaluación Técnica – Experiencia

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1 SI	CUMPLIMIENTO Prop. 1 NO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: - Información consignada en el RUP - Presentación Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes - Alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6.	X		Cumple
CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA ACTIVIDAD PRINCIPAL 6.16 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS **GENERAL**: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN VERTICAL U HORIZONTAL O DEMARCACIÓN DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O AEROPISTAS O URBANAS. **ESPECIFICA**: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Componente de Señalización y/o Demarcación del Presupuesto Oficial estimado de contratación. ACTIVIDAD SECUNDARIA:	X		Cumple

6.17 PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. **GENERAL:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del presupuesto de esta actividad o componente.			
RESULTADO: CUMPLE			

4. RECOMENDACIÓN

Como consecuencia de la verificación de los requisitos habilitantes del proponente Centro Integral De Atención Y Consultorías En Movilidad S.A.S., respecto a cada uno de los requisitos establecidos en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMCOAJC 004-2024,** se recomienda:

- Continuar con el proceso de selección de la referencia, evaluando los criterios para la asignación de puntaje del único proponente habilitado, toda vez que dio cumplimiento a cabalidad a los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Para constancia del presente informe de evaluación preliminar, se firma por quienes intervinieron:

LUIS FELIPE CASTRO PARDO
Evaluador

JAIME EDUARDO BECERRA CORREA
Evaluador

YULY NORELA ANAYA ROMERO
Evaluador